

CONSTANCIA: Popayán Cauca, 12 de julio de 2022.

En la fecha paso el presente proceso a la mesa del señor Juez informando que se encuentra pendiente el señalamiento de fecha para audiencia.

El Secretario,

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

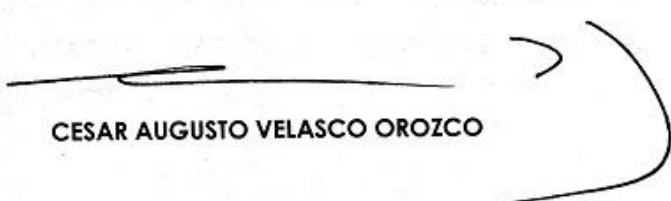
Popayán Cauca, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 809

Teniendo en cuenta la disponibilidad del Despacho se decide PROGRAMAR para el día **viernes dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a partir de las tres y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.)** la celebración de la audiencia de que trata el Artículo 114 del CPTSS en el presente proceso especial de fuero sindical promovido por LUIS FERNANDO ARBOLEDA AGREDO en contra de PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO